

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 26/02/2021 4:07:34p. m.

Estado No **035**

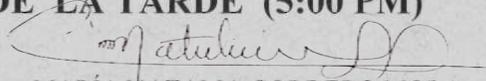
Entre: 1/03/2021

y 1/03/2021

Página: 1

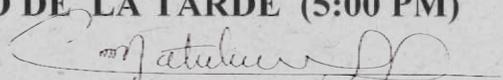
Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuacion/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620190061100	Ordinario	FARID GUTIERREZ ROJAS	CONFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS	Auto ordena archivo AUTO OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, LIQUIDA COSTAS, LAS APRUEBA Y ARCHIVA ACTUACIONES.	26/02/2021	
76001410500620200016600	Ordinario	HERNAN DE JESUS MOLINA ISAZA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo AUTO OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, LIQUIDA COSTAS, LAS APRUEBA Y ARCHIVA ACTUACIONES.	26/02/2021	
76001410500620210007900	Ordinario	TRABAJOS TEMPORALES S.A. TRA TEM S.A.	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DE LA GENTE	Auto resuelve retiro demanda ACEPTA RETIRO DE DEMANDA SOLICITADO. ARCHIVENSE LAS ACTUACIONES	26/02/2021	
76001410500620210008600	Ordinario	WILLIAM CORREA MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO RECONOCE PERSONERIA, ADEMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR LA PROVIDENCIA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8° DEL DECRETO 806 DE 2020 Y FIJA FECHA DE AUIENCIA PARA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021, A LAS 8:30 AM, LA CUAL SI POR LAS CONDICIONES ACTUALES DEL PAÍS, SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL POR LA PLATAFORMA LFSIZEZ O MICROSOFT TEAMS.	26/02/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)


 MARÍA NATALIA CORDERO MORA
 Secretario(a).

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuacion/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620210008700	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	AVA INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S.	Auto de Trámite AUTO ORDENA REMITIR POR FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIL, LA PRESENTE DEMANDA, AL JUEZ MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VALLEDUPAR- REPARTO, PARA QUE LE DE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.	26/02/2021	
76001410500620210008900	Ordinario	ENRIQUE ROMERO	ROCALES Y CONCRETOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - ROCALES Y CONCRETOS S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDER UN PLAZODE CINCO (5) DIAS PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS EN SU ACCION Y EXPRESAR QUE, SI NO REALIZA ELLO Y EN LA FORMA DESPUESTA EN LAPARTE MOTIVA,SE RECHAZARA LA DEMANDA	26/02/2021	
76001410500620210009000	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERIA. LIBRAMANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDA DE EMBARGO Y ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA EJECUTADA UNA VEZ SE PERFECCIONE LA MEDIDA EJECUTIVA O LO PIDA LA PARTE EJECUTANTE	26/02/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)


MARÍA NATALIA CORDERO MORA
Secretario(a)